



Nuestra táctica sindical

18-2-1977

Secretaría Sindical

DEL

COMITE CENTRAL

DE LA

ORGANIZACION REVOLUCIONARIA DE TRABAJADORES

(O. R. T.)

Secretaría Sindical del Comité
Central de la O.R.T.

Después de seis meses de aplicación de nuestra táctica sindical de Agosto del 76 "Sobre nuestra táctica sindical", estamos obligados a estudiar las nuevas condiciones creadas para impulsar con decisión las tareas que nos van a llevar al Congreso Constituyente del Sindicato Unitario. Si traducimos estas orientaciones en planes concretos, el éxito lo tenemos asegurado.

En la segunda parte ofrecemos nuestro punto de vista ante algunos problemas claves para el funcionamiento de los sindicatos unitarios.

LA SITUACION SINDICAL.-

Desde que una parte de C.G.O.O. se decidió a su transformación en un nuevo Sindicato y abandonaba la tarea de promover la construcción desde las fábricas de una gran Central Sindical Unitaria, señalamos cómo esto favorecía la maniobra divisionista del Gobierno, poniendo los pilares, o sentando las bases hacia la división sindical de la clase obrera. Hoy podemos constatar cómo el insuficiente desarrollo de los Sindicatos Unitarios, está haciendo posible que la embrionaria división vaya tomando cuerpo.

Durante estos meses únicamente, salvo raras excepciones, los sindicatos reformistas de la C.O.S. y otros han tenido alguna presencia pública aunque favorecidos por la prensa burguesa que ha difundido ampliamente sus comunicados. Por otra parte, el 12 de noviembre supuso un fortalecimiento transitorio, sobre todo de la COS, ante la masiva movilización contra las medidas del Gobierno. Fortalecimiento que más adelante ha sido utilizado para frenar la lucha reivindicativa.

Los Sindicatos Unitarios apenas han aparecido organizando la lucha reivindicativa o la solidaridad. Para ello eran necesarias unas estructuras que no hemos sabido desarrollar cuando más necesarias se han hecho ante la traición de los reformistas.

Podemos decir que hemos perdido la oportunidad de construir la gran Central Sindical Unitaria, que en su nacimiento superara la división sindical en germen por la participación de todos los Sindicatos en el proceso constituyente y tampoco hemos logrado, y no es previsible hacerlo a corto plazo, ganarnos a la mayoría de la clase obrera para el Congreso Sindical Constituyente de tal manera que barrera del panorama sindical a los sindicatos reformistas.

En muchos casos nos hemos visto obligados a construir los Sindicatos Unitarios con una parte de los trabajadores, por la falta de pronunciamientos masivos

una vez que los revisionistas reaccionaron introduciendo la confusión en las --
asambleas, apoyados por los sindicatos reformistas. El frente común burgués se
fue estrechando y no supimos trazar los planes que harían posible una mayor de-
cisión del Partido para romper dicho frente. Esto incluso en algunos casos se --
ha traducido en una cierta paralización, ampliada por el entreguismo y la capitu-
lación de uno de los Partidos que apoyaron inicialmente la construcción de los --
Sindicatos Unitarios.

HACIA EL CONGRESO SINDICAL CONSTITUYENTE.-

Ante esta situación se nos plantean dos opciones. O tratar de unir los sindi-
catos ya construidos a uno de los sindicatos reformistas, o continuar con nuestro
trabajo hasta culminar en el Congreso Sindical Constituyente del Sindicato Unita-
rio.

Nosotros consideramos que la opción que hicimos en Agosto está plenamente jus-
tificada. En aquellos momentos existía la posibilidad de superar la división sin-
dical. Los factores objetivos empujaban a ello. El Partido del proletariado esta-
ba obligado a interntarlo creando en su transcurso las condiciones subjetivas --
necesarias.

En la situación actual renunciar a construir el Sindicato Unitario y entrar --
a uno de los existentes no supone terminar con la división, si así fuera nos --
plantearíamos de otra manera el problema.

Sabemos que continuar trabajando por construir el Sindicato Unitario a nivel
estatal no va a significar unir a la inmensa mayoría de los trabajadores, pero
consideramos que es mas conveniente dar cima a este proyecto por estas razones:

1.- Los trabajadores contarán desde un principio y sin mediatizaciones con
un instrumento para organizar su luoha reivindicativa. Contarán con un sindica-
to de clase.

Es evidente que nos referimos a que pueden contar desde hoy con ese instru-
mento en tanto y cuanto su construcción vaya avanzando.

2.- Los trabajadores contarán con un Sindicato auténticamente unitario, que
no sólomente hablará de la unidad sino que trazará un camino para lograrla y --
que estará dispuesto a iniciar en cualquier momento un proceso constituyente uni-
tario con el resto de Sindicatos, desde las empresas. Que trabajará consecuen-
te en todos los proyectos y acciones unitarias beneficiosas para la clase --
obrera, delegados, unidad de acción

3.- Puede ser un sindicato que a corto plazo puede agrupar a varias decenas
de miles de trabajadores en todo el Estado, lo que supone ser un sindicato ma-
sivo, es decir que no sólo agrupará al círculo de influencia de nuestro Partido.

Este Sindicato Unitario, de clase y masivo, es además el único que ha nacido

desde abajo, desde las fábricas y ramas y el único que por su forma de nacer permitía agrupar a TODOS los trabajadores. Si no lo ha logrado, la responsabilidad hay que achacarla a los Sindicatos reformistas que se negaron a participar. Es el único que desde sus órganos inferiores a los superiores son elegidos por los trabajadores y revocables por ellos, lo que supone tener garantizada la independencia y la democracia interna, sobre todo por que nuestro Partido va a hacer los mayores esfuerzos por garantizarlas.

Nosotros creemos que un Sindicato de estas características va a exigir los mayores esfuerzos de nuestro Partido, pero es una necesidad apremiante de los miles de trabajadores que quieren participar activamente en la construcción de su Sindicato para oponerse al pacto social encubierto que ya ha demostrado sus nefastos resultados.

En este momento, vistas las relaciones de fuerzas, nuestra experiencia y la capacidad de nuestro Partido, consideramos que es posible dar cima en pocos meses a un Sindicato de estas características. Nuestro fracaso consistirá en que no seamos capaces de hacer un sindicato MASIVO (de varias decenas de miles de afiliados) y que por ser fácilmente combatido como el sindicato de la O.R.T. fuera aniquilado del panorama sindical, ya que vamos a tener en contra a todos los sindicatos, a la patronal y al Gobierno y ningún tipo de ayuda que no sea la de los propios trabajadores.

Los plazos indicativos que proponemos son: Durante los meses de febrero, marzo y abril constitución de los sindicatos unitarios en todas las provincias, regiones y nacionalidades, con el máximo número de trabajadores que podamos lograr para esas fechas. La convocatoria y organización de las asambleas, conferencias o congresos de delegados tiene que corresponder a un grupo de trabajadores o promotora que se comprometa públicamente a hacerlo y que tenga o se la gane suficiente autoridad para llevarla adelante.

Durante los meses señalados y contando con el avance producido en las diversas regiones y nacionalidades formamos una promotora estatal para convocar en el momento más oportuno el Congreso estatal. Inicialmente pensamos que será conveniente antes del verano aunque no sabemos como puede repercutir la legalización de los sindicatos reformistas, o las Elecciones Generales para retrasar o acelerar algún mes su celebración.

Para llevar adelante este plan creemos necesario que tengamos en cuenta:

1º) Que es necesario despertar y revitalizar entre los trabajadores y no sólo entre la parte más consciente de éstos, la idea de su propia contribución y trabajo para construir su sindicato de clase. Es evidente que la propaganda tiene que variar. Ya no podemos, en la mayoría de los casos, ganarnos a las masas por la idea de unirnos TODOS los trabajadores en un único sindicato, pues éso resulta una utopía en la mayoría de los casos y se nos volvería en contra.

Pero sí podemos ganarnos y despertar una importante corriente de masas para la idea de hacer un sindicato combativo de clase, nacido desde las empresas (aunque no sea por TODOS) y con todos sus órganos elegidos y revocables directamente por los trabajadores, que participen en ellos. Es decir que a pesar de la nueva situación podemos y debemos mantener la esencia de la construcción de los sindicatos unitarios como instrumento emanado de las empresas y ramas con la participación directa de los trabajadores.

2º) Que desde su nacimiento, desde la formación de las promotoras a todos los niveles, es necesario que se destaquen por ser sindicatos combativos, insobornables, solidarios, es decir que desde su embrión demuestre ser un sindicato de clase. Esto es clave. Es imposible que sin resolver acertadamente este problema podamos construir un sindicato masivo, lo que como hemos visto, nos llevaría a fracasar en nuestro empeño.

Las promotoras, los sindicatos unitarios, se tienen que destacar, en desarrollar la solidaridad, organizar la lucha reivindicativa, explicar a través de hojas volantes, carteles en las fábricas, boletines de rama, provincia, empresa..., la situación sindical y la respuesta más conveniente a los diversos problemas sindicales del momento, Ley Sindical, Seguridad Social, paro, patrimonio sindical, negociación colectiva.... Los Sindicatos Unitarios tienen que hacerse presentes en el panorama sindical del país también a través de la prensa legal que deberá ser convenientemente utilizada, haciendo difícil que puedan ocultar su actividad.

Los Sindicatos Unitarios deberán estar atentos a todos y cada uno de los problemas de explotación que se manifiesten, sean individuales o colectivos, sean afiliado o no los trabajadores afectados, para proponer en cada caso las acciones legales o ilegales, individuales o colectivas más apropiadas.

En estos momentos poder contar los trabajadores con un sindicato de clase es especialmente importante para dificultar el pacto social que han establecido los sindicatos reformistas ya de hecho, aunque más adelante lo hagan de una forma más explícita.

Si las promotoras, los comités ejecutivos de los sindicatos unitarios no se esfuerzan continuamente desarrollando toda su iniciativa para organizar la defensa de los trabajadores, se convertirán progresivamente en organismos burocráticos que entorpecerán el avance y la consolidación de los Sindicatos Unitarios.

3º) Es necesario por último que desde ahora y contando con los avances realizados en las últimas semanas, seamos capaces de dar un ritmo ascendente a la construcción del Sindicato Unitario, hasta la culminación en el Congreso Constituyente. Con esto no queremos decir que vayamos a homogeneizar los ritmos de todas las provincias, regiones y nacionalidades. El ritmo a seguir más conveniente en cada sitio depende de las condiciones objetivas de que se parta --

pero hay que tratar por todos los medios de ajustarse a las fechas indicativas.

Lo que queremos señalar en este punto es que de ahora en adelante tenemos - que dar una potencia creciente a los Sindicatos Unitarios para que las sucesivas realizaciones sean un estímulo para las zonas menos avanzadas de las más adelantadas y pueda aparecer inmediatamente la perspectiva del Congreso estatal. No - puede haber altos en el camino, no caben vacilaciones, cuando tenemos una empresa tan importante que culminar en pocos meses.

CONSTITUCION DE LOS SINDICATOS UNITARIOS.-

Para la constitución de los sindicatos unitarios a todos los niveles creemos que la mejor forma es a través de asambleas, conferencias o congresos (según la importancia) de delegados, elegidos por ramas y zonas o comarcas desde cada empresa.

Creemos que este procedimiento facilita una mayor participación de los trabajadores que realizar la constitución a través de la coordinación de los sindicatos ya constituidos por medio de sus comités ejecutivos. Por otra parte, este procedimiento permite la incorporación a la constitución a delegados de trabajadores que aún estando por el Sindicato Unitario no lo hayan constituido en su empresa o rama.

Lo fundamental en las conferencias de constitución es aprobar el proyecto de estatutos (discutido con anterioridad) con las modificaciones presentadas y la elección del Comité ejecutivo o una parte de él, que inmediatamente será completado por los vocales de cada rama. A partir de ese momento y en base a la estructura aprobada con los estatutos se elegirán los órganos inferiores por ramas; zonas, pueblos o comarcas; y de empresa. Como veis pensamos que debemos - defender la conveniencia de articular en la estructura las ramas con las zonas geográficas diferenciadas, incluso a nivel provincial.

Para la elección de los delegados a la asamblea, conferencia o congreso de constitución hay que ser muy rigurosos. Deberá elaborarse en la promotora con suficiente antelación una normativa electoral muy simple y que deberá ser supervisada en su aplicación por una comisión de control. Puede ser algo así como - "Elegir un delegado por cada 20 trabajadores afiliados o que expresamente le - den mandato para su representación aunque no estén afiliados". Creemos que es más conveniente que estas asambleas sean lo más numerosas posibles aunque vaya en - detrimento de una mayor discusión en ellas.

Deberán ser minuciosamente preparadas para que la constitución sea un acto - que estimule la participación de los trabajadores. Se deberán presentar ponencias para defender los estatutos presentados (principios, estructura, programa...)

También habrá que unificar el nombre del Sindicato. En la actualidad hay dos nombres extendidos: Sindicato Obrero y Sindicato Unitario. En muy pocos casos se dá el de Sindicato Obrero Unitario. Nosotros creemos que el nombre más apropiado a nivel estatal será el de "Confederación de Sindicatos Unitarios" para lo que los nombres de los sindicatos de ramas deberá ser "Sindicato Unitario de comercio"; para los provinciales y regionales deberán ser "Sindicato Unitario de Huelva" y "Sindicato Unitario de Castilla la Vieja-León", por ejemplo. Y en las nacionalidades "Confederación de Sindicatos Unitarios de Euskadi".

De esto no hay que hacer una cuestión de principios, por supuesto, pero conviene que se vaya produciendo la mayor homogeneidad posible. El argumento más importante para defender ese nombre nos parece por que otros al referirse a nuestro Sindicato lo llaman así. Es un nombre más popularizado y expresa bien una de las características clave que va a tener.

Con respecto a la unificación de los carnets creemos que hay que estudiar en cada caso la mejor forma de realizarlo pues la unificación completa vendrá con el Congreso de todo el Estado y no conviene estar cambiando cada mes de carnet.

Por último creemos importante que cuando se vaya a producir el llamamiento público y masivo para la celebración de la asamblea de constitución, para la elección de los delegados, es necesario que se realice una invitación formal a los sindicatos que existan para tratar de ganarlos para el Congreso o en todo caso aumentar sus contradicciones y ganarnos a todos los trabajadores que podamos de la base de estos sindicatos.

LINEA DE ACTUACION DE LOS SINDICATOS UNITARIOS

En la medida que avanzamos en la construcción de los Sindicatos Unitarios nos surgen problemas propios de la vida de un Sindicato, en el sentido más amplio. Algunos de éstos son:

1.- Sindicato y luoha reivindicativa.

A pesar de haberlo repetido muchas veces no está de más empezar diciendo que la esencia del Sindicato es ser un instrumento para la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores. Es más, en unos momentos en que los sindicatos reformistas están dispuestos a venderse a la patronal, tiene que aparecer con fuerza que los Sindicatos Unitarios son sindicatos de clase.

Esto tiene que demostrarse todos los días. Tenemos que tener en cuenta además que en los Sindicatos Unitarios por ser masivos hay afiliados en ellos trabajadores de todos los niveles de conciencia y que tenemos que tenerlo en cuenta para no separarnos de la mayoría. Hoy la defensa de los intereses de los trabajadores ante la intransigencia de la patronal, pasa por desarrollar la lucha y la solidaridad, en lo que se deben DESTACAR los Sindicatos Unitario con recogidas de dinero especiales, paros de solidaridad, información, piquetes y poniéndose al servicio de los trabajadores en huelga. También deberán preparar minuciosamente las huelgas donde estén presentes, con estudios sobre las peticiones, cajas de resistencia, información a otras fábricas....

Esto en cuanto a la lucha abierta, pero también tenemos que saber utilizar la lucha legal, las peticiones o denuncias sobre determinados problemas de seguridad, primas, etc. a las Delegaciones, Inspecciones o Magistraturas, de forma individual o colectiva. Para ello una cosa clave para los Sindicatos Unitarios será contar con abogados, suficientes. En este sentido y si no existen suficientes en el Partido deberemos buscar entre abogados demócratas que quieran ser contratados por los sindicatos unitarios, formándolos en los mismos Sindicatos Unitarios.

Tenemos que tener en cuenta que habra muchos trabajadores que ante la bancarrota del Sindicato Vertical se afiliarán a los sindicatos por contar en ellos con un abogado para su defensa. No podemos permitir que vayan a otros sindicatos por no contar con ellos.

También será muy conveniente aunque sea inicialmente menos importante contar con economistas que puedan asesorar en los convenios donde participen los Sindicatos Unitarios.

2.- Relación dirigentes-afiliados.-

Teniendo en cuenta el criterio de que en los Sindicatos Unitarios hay trabajadores desde los más atrasados a los más combativos, tenemos que ajustar toda la actividad a esa condición que no teníamos antes cuando trabajábamos en CC.OO.

Para la mayoría de afiliados no se puede abusar de reuniones aunque muchas de ellas pueden ser abiertas y así pueden acudir todos los que quieran. Teniendo en cuenta esto deberemos ganar a los más posibles para determinadas actividades que debemos proponer desarrollando la iniciativa de todos. Comisiones para estudiar las primas, las condiciones de seguridad e higiene, los salrios, la Legislación laboral.

Es conveniente señalar también que el principal vínculo y control de los afiliados sobre los dirigentes será la elección directa y su capacidad de revocarlos. No obstante, una vez que se constituya a niveles provinciales o locales un Sindicato Unitario se deberán elegir los miembros por un tiempo determinado, uno

o dos años.

Otro de los vínculos de los afiliados importante sobre todo ahora en un principio es el del carnet. No lo debemos subestimar y deberemos proporcionarlo inmediatamente a través de las fórmulas que ya se están desarrollando.

La cuota sindical tiene también mucha importancia tanto para poder desarrollar la caja de resistencia, como para los abogados, locales, boletines que de otra manera estaremos imposibilitados. La transparencia de las cuentas es clave.

También tiene mucha importancia los locales del propio Sindicato Unitario. En algunos lugares ya existen sin ninguna coartada y no los cierran. Tenemos que abrirlos inmediatamente. Hay que contar con muchos de ellos en todas las provincias, pueblos y hay que forzar su presencia legal.

Por último es conveniente desarrollar la propaganda y agitación propia de los sindicatos unitarios para lo que nos tendremos que dotar de infraestructura o utilizar las legales. O ambas cosas a la vez. En este sentido los carteles en el seno de las fábricas denunciando todos los problemas internos y externos de explotación, así como dotarse en cada rama, provincia o localidad, dependiendo de las fuerzas, de un boletín sindical periódico, es muy importante. Para estos boletines es muy conveniente tener en cuenta lo que decíamos antes sobre la composición de los sindicatos, pues deberán reflejar los boletines la conciencia de la mayoría, sus inquietudes y aspiraciones.

3.- Relaciones Sindicato-masas.-

Es muy probable que la existencia de varios sindicatos produzca una retracción de los trabajadores a la afiliación y por tanto muchos de ellos no pertenecen a ningún sindicato. Nuestra actividad sindical deberá tender a ganar sus simpatías para el Sindicato Unitario sobre todo a medio plazo por una mayor consecuencia en la lucha por sus intereses más sentidos. Pero también tiene que ser por ofrecerles los servicios con que cuentan los Sindicatos Unitarios, sobre todo en cuestiones de reclamaciones colectivas, en cuanto a la solidaridad.....

Tenemos que ser conscientes que en estos primeros años la poca estabilidad de muchos trabajadores en los Sindicatos tiene que ser aprovechada por nosotros para ganarlos para el Sindicato Unitario. El trabajo constante por las reivindicaciones en un período de aguda crisis económica, cuando se va a aceptar el pacto social por parte de los sindicatos reformistas, va a tener una importancia decisiva si sabemos tratar las contradicciones entre los trabajadores que los siguen afiliados o no y sus órganos de dirección.

4.- Relaciones con otros Sindicatos.-

Ya hemos señalado antes cómo la existencia de distintos sindicatos es un -

hecho innegable. Su influencia, aunque tengamos que medirla en muchos casos por sus efectos negativos, no se puede poner en duda. Es verdad que el nivel de afiliación es muy pequeño, pero lo es para todos los sindicatos, hoy incluso para los Sindicatos Unitarios.

Por tanto, es imprescindible que tengamos una idea justa de cómo tienen que ser las relaciones con ellos. Nosotros consideramos que es necesario una relación estrecha con todos los sindicatos que existan en cada provincia, región o nacionalidad, para desarrollar la unidad de acción, cuando estén dispuestos y así fortalecer la respuesta de la clase obrera. Pero nunca los Sindicatos Unitarios deben supeditarse a lograr acuerdos. También será necesaria la mayor colaboración posible para impulsar la formación de organismos de delegados a todos los niveles inicialmente para la negociación colectiva.

En todo tipo de relaciones deberá presidir por nuestra parte un gran espíritu unitario, que no está reñido con la crítica sistemática ante actuaciones que traicionen a la clase obrera.

5.- Los sindicatos y la negociación colectiva.

Ya hemos señalado cómo los Sindicatos Unitarios deben intervenir activamente en la lucha reivindicativa. Su papel nunca deberá ser suplantar a los trabajadores sino señalar el camino más adecuado en cada momento y poner todo al servicio de la conquista de las reivindicaciones.

A nivel general, y en la propaganda nosotros deberemos defender que la negociación con la patronal y la representación del conjunto de los trabajadores a todos los niveles no la ostente nunca ninguno de los sindicatos existentes. Defenderemos que sean delegados elegidos en asamblea quien lo haga tratando de marginar en todos los casos a los enlaces y jurados. Deberemos denunciar siempre que algún sindicato lo haga, públicamente y obtener la reprobación de la mayoría, de los trabajadores. Ni aún cuando el Sindicato Unitario agrupe en alguna fábrica o rama a la mayoría de los trabajadores no deberemos proponerlo como negociador sino hacer que sea elegido por TODOS los trabajadores y revocables por ellos.

Progresivamente tenderemos a consolidar los delegados elegidos en asambleas de fábrica y sobrepasar el marco de la empresa al que lo tratan de reducir algunos sindicatos reformistas. UGT no acepta ni siquiera en el marco de la empresa. Allá donde se encuentren les deberemos obligar a defender éso ante todos los trabajadores para que sean desenmascarados.

Los delegados de fábrica pueden jugar un importante papel para la unidad sindical en la medida que se generalice y consolide si al mismo tiempo consolidamos el Sindicato Unitario, que le podrá dar cuerpo y consistencia.

6.- Los Sindicatos Unitarios y la lucha por la unidad.-

Es muy posible que a pesar de continuar llamándoles a los sindicatos reformistas a participar en la constitución de los Sindicatos Unitarios a los diferentes niveles no logremos que el Congreso estatal coincida con la superación de la división. Pero eso no quiere decir que ahí se haya acabado la batalla por la unidad sindical.

Es muy probable que nos podamos encontrar con otro momento de gran presión de los trabajadores hacia la unidad sindical como fue el verano pasado. Tenemos que estar en condiciones de poderlo aprovechar mejor que el anterior.

Una vez constituido el Sindicato Unitario, su actuación se tiene que destacar por su espíritu unitario. Deberá estar dispuesto en cualquier momento al inicio junto a los demás de un proceso constituyente unitario y lo tendrá que proponer públicamente para lograr que la presión de los trabajadores lo haga posible.

Su actividad siempre estará presidida por lograr la unidad de los trabajadores en un único sindicato de clase.

7.- Relaciones Internacionales.-

Este es el terreno que más desfavorable tenemos. Las distintas centrales sindicales europeas apoyan a uno u otro de los sindicatos reformistas. No obstante, sus contradicciones pueden ser utilizadas para darnos a conocer progresivamente. Quizás el mejor camino ahora pueda ser a través de pasar información a las empresas multinacionales con las que hayamos tenido relación o nos empecemos a relacionar a partir de ahora.

8.- Los sindicatos unitarios y su legalización.-

La Ley Sindical que ahora se está discutiendo en las Cortes no tiene nada que ver con la libertad sindical. Incluso la propuesta realizada por la ponencia fue de sechada antes de pasar al Pleno. No obstante, es previsible que en breve plazo se vean forzados a buscar una fórmula aceptable por los diversos sindicatos para la legalización. El problema del patrimonio sindical y el de los funcionarios les ha entorpecido su consideración reciente de legalizar a los sindicatos reformistas.

Por esto tenemos que preparar la actuación en esas nuevas condiciones. Nosotros creemos que será necesario buscar la legalización de los Sindicatos Unitarios con el desarrollo que tengan en ese momento: la promotora o el comité ejecutivo.

Pero eso no tiene que limitar en nada que ya desde hoy actuemos abiertamente ganándonos la legalidad de hecho. Pero tenemos que ser conscientes de que la legalización significará un gran salto en la afiliación de los trabajadores y tenemos que saber aprovechar ese momento al máximo. También será el momento oportuno para poner al descubierto el argumento revisionista de "unidad en la libertad".

Ligado a la legalización de los sindicatos aparecerá sin duda el problema del patrimonio sindical. Nosotros ante esto deberemos mantener que no sea dividido ni sea vendido por el Estado. Tiene que ser utilizado por todos los trabajadores y por tanto no puede ser entregado dividido a cada una de las centrales sindicales y menos hacer discriminación entre ellas por cuestiones históricas. Nosotros defenderemos que sea administrado por los organismos representativos de los trabajadores, es de-

cir, por sus delegados y utilizado por todos ellos y por todas las centrales sindicales. En este sentido será importante que utilicemos continuamente los locales - del vertical, para impedir que sean cerrados y vendidos, sobre todo para la actividad unitaria, para las reuniones de delegados, para hacer llamamientos con sus máquin... Tenemos que tener en cuenta que la entrega del patrimonio a los diversos sindicatos favorecerá la división y en cambio que se mantenga unido y utilizado - por todos será un factor más que empujará hacia la unidad sindical.

9.- Los Sindicatos y el Partido.-

Los marxistas-leninistas siempre hemos defendido que los sindicatos fueran organizaciones independientes de los partidos políticos, pero no neutrales ante la política. Los sindicatos tienen esferas de actuación distintas a los partidos y -- esferas de actuación coincidentes. Sobre todo en momentos de aguda crisis económica y política los sindicatos tienen que proponer para resolver los problemas más urgentes de la clase obrera soluciones políticas. En este sentido los partidos -- que actúan en su seno tienen y deben de influir para tratar de que los sindicatos adopten sus puntos de vista para la solución de los problemas. Pero lo tienen que hacer, y los marxistas-leninistas nos tenemos que esforzar por ello, a través de la persuasión y del convencimiento y tiene que ser decidido por métodos democráticos. Esto es justo y nosotros lo defenderemos. A ésto y sólo a ésto Lenin y -- Stalin le llamaron tratar de hacer de los sindicatos "correas de transmisión del Partido". Por éso nosotros no aceptaremos la cuestión de las incompatibilidades entre los cargos de dirección de un partido y del sindicato. Esto no hace sino -- esconder el problema de fondo. Pues se dá el caso de que puede hacer incompatibilidades en un sindicato y en cambio no ser independiente de un determinado partido.

Sólo se puede garantizar la independendancia si la elección de los dirigentes es democrática y se puede revocar a todos ellos y si para tomar posiciones políticas clave se produce una consulta masiva y democrática a todos los afiliados. En este sentido, deberemos cuidar las tomas de posición política de los Sindicatos Unitarios teniendo en cuenta que reflejen la conciencia de la mayoría de los trabajadores y en cuestiones de cierta trascendencia hacer consultas a los afiliados. Pero al hacerlas nunca renunciaremos a tratar de ganar a la mayoría para la posición de nuestro Partido.

10.- Formación sindical.-

Es muy importante que en la medida que los Sind. Unitarios vayan contando con infraestructura y vayan consolidando su funcionamiento tengan en cuenta la formación sindical. Hay que formar escuelas sindicales propias de los S.U. que abiertamente den charlas de formación o bien a través de matrículas y cursos cerrados y periódicos. Para poder ayudar estamos confeccionando unos materiales que pueden servir a estas escuelas. Pero nos interesa mucho la formación de monitores de nuestro Partido que puedan desarrollar estas tareas mañana.-

=====